

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 2 de marzo de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Expediente: 220/14.

Notificado: Abdellah Nechchad, Carnicería Albaycín Halal.

Último domicilio: Calle Calderería Vieja, núm. 16, 18010, Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Expediente: 221/14.

Notificado: Abdellah Nechchad, Carnicería Albaycín Halal.

Último domicilio: Calle Calderería Vieja, núm. 16, 18010, Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Expediente: 237/14.

Notificado: Alicia Márquez Pacheco.

Último domicilio: Calle Veracruz, núm. 2, bloque 4, ático D, 18151, Ogijares, Granada.

Acto que se notifica: Resolución

Granada, 2 de marzo de 2015.- La Delegada del Gobierno, María Sandra García Martín.